

Las Provincias de Levante

Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 20 DE AGOSTO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1471

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32

TELÉFONO NÚM. 13

Grandes existencias de

500.000

quintales de maderas de todas clases, dimensiones y escuadras en las

TRES SERRERÍAS MECANICAS

DE JOSE PRECIOSO

ESTABLECIDAS EN HELLÍN, ISSO Y MAESO

VENTA A PRECIOS INCONCEBIBLEMENTE BARATOS DE

Cajas de envases para naranjas, frutas, jabon, pasa y toda clase de embalajes.

Maderas de construccion y carpinteria, calidad superior.

Espartos crudos, cocidos y picaños.

Los carpinteros y constructores, recibirán las maderas cortadas según las dimensiones que determinen.

Para precios y condiciones, dirigirse á la representacion única

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32

MURCIA

Remedio eficaz para las calenturas

Las pildoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel) son hasta el dia el remedio más eficaz para combatir las intermitentes rebeldes, cuartanas, tercianas y cotidianas como puede demostrarse con su uso que ha conseguido dar la salud y restablecer sus fuerzas á enfermos de largo tiempo de padecimientos por serles ineficaces cuantos remedios han empleado.

Las muchas certificaciones que en nuestro poder tenemos dándonos las gracias por los resultados de nuestras pildoras, atestiguan la veracidad de los efectos maravillosos de este preparado, que tan necesario es para hacer desaparecer un padecimiento que tantas victimas produce en las poblaciones y términos rurales, de Murcia, Cartagena, Alicante etc etc.

El prospecto que acompaña á cada caja marca el modo de usarlas.

Precio de la caja con 90 pildoras, 6 pts.

Media caja, 3 idem.

Farmacia de Lopez Gomez (D. Manuel) plaza de Sta. Eulalia, núm. 10, Murcia.

Don Rafael Araez y Ferrando, Licenciado en Medicina y Cirujia y Médico-Cirujano titular de esta villa;

CERTIFICADO: que por deferencia del Sr. Farmacéutico de la ciudad de Murcia D. Manuel Lopez Gomez, he prescrito unas pildoras contra intermitentes palúdicas, de las cuales es autor, en cuatro de mis clientes. El primero venia padeciendo de intermitentes cuartanas de tres años de antigüedad, el segundo con el mismo carácter y de dos años el tercero con tercianas de un año y el cuarto con cotidianas recientes; habiéndoseles desaparecido del todo ó sin recidiva á tres de ellos, y vuelto únicamente al segundo de dichos individuos despues de transcurridos dos meses. Y para que conste donde convenga, firmo la presente en Rojales á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Rafael Araez.

RELOJERIA

DE

AUGUSTO YOBERT

73, PLATERIA, 73.

Murcia.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un bonito y variado surtido en relojes de bolsillo de nuevo sistema de Remontoir de alta novedad para caballeros y señoras, relojes cronométricos en acero y plata llamados cronómetros de bolsillo con su correspondiente certificado de fábrica y del observatorio oficial de Ginebra, y otros relojes de precision, todos á precios sumamente económicos.

Cooperativa de Empleados

AL LADO DE LA PESCADERIA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

3000 BOTELLAS 3000

Champagne, Vinos y Licores

Especialidad

EN CARNES DE TERNERA.

El laboratorio municipal

Por la Alcaldia de esta capital se ha publicado un edicto invitando al vecindario á que mediante el pago de una módica tarifa lleve al laboratorio químico municipal los géneros dedicados al consumo público, con el plausible objeto de perseguir eficazmente las adulteraciones que tantos extragos producen en la salud y tan punibles estafas causan al público.

Para conseguirlo ofrece nuestra primera autoridad local todo su valioso apoyo, garantizado con una inflexibilidad de carácter, que en estos asuntos es imprescindible; pero seguramente que no se conseguirán grandes resultados en esa empresa tan justa como humanitaria.

Cierto que los laboratorios municipales son necesarios y útiles; pero solo la autoridad los hace fecundos con sus iniciativas y acertados propósitos.

Crear que un vecino vá á llevar á las oficinas del Perito químico un artículo para su análisis es un sueño nacido de la buena fé, pues aunque aquel se imponga por sí el pago del arbitrio establecido en la tarifa, si resultara adulteracion, ya le habia caido encima al incauto ciudadano una verdadera calamidad.

El Sr. Alcalde pasaria irremisiblemente el tanto de culpa á los tribunales, y allí seria de ver al infeliz vecino prestar declaraciones, asistir á careos y entender en diligencias judiciales para probar que el género adulterado

lo habia adquirido en el establecimiento á quien acusaba de defraudacion y adulteracion y caso de no poderlo probar, le imputarian el delito de injuria y calumnia, y con ello estaba expuesto á ser procesado, á prestar fianza, á nombrar procurador y letrado defensor y quizás á cumplir una condena despues de haber gastado el dinero, el tiempo y gran parte de la salud.

Y no pensemos en el hecho de que el establecimiento adulterador, pertenecia á alguna persona influyente á quien un partido político eche el manto de la impunidad, porque entonces habra que llorar á lágrima viva por la suerte del desventurado vecino que delatara la adulteracion.

Lo natural es, si en realidad hay el propósito de combatir de veras la adulteracion, que la autoridad que para ello tiene elementos y prestigios, mande examinar por sí los artículos que se destinen al consumo público, haciendo este servicio con discrecion, sin anunciar las visitas ni reconocimientos; y que luego no haya arreglos ni componendas para los poderosos é influyentes que deban sufrir el castigo que la ley impone, pues se podria dar el caso de que se hiciera la ejemplaridad con algun pobre de los que revenden seis kilos de saladura.

Hay por tanto que desistir de la suposicion de que el vecindario acuda al laboratorio municipal, respondiendo á la escitacion de la Alcaldia; cualquiera prefiere beberse una libra de azúcar con mármol molido en refrescos, que ir á ventilar al juzgado (despues de pagar un arbitrio) una cuestion que adquiriria cierto carácter personal y que está erizada de peligros para el que solo aspira á vivir tranquilo con sus penas y trabajos, y exento de pagar gastos de curia, que en España resultan muy caros.

Abí tiene el Sr. Alcalde á los inspectores, gefes, sargentos, guardias y demas dependientes de su autoridad, para que presten ese servicio tan recomendable, y no hay duda que con voluntad decidida de ello, reprimiran los desenfrenos de la codicia punible de aquellos hombres honrados que por ganar unas cuantas monedas más engañan al prógimo y envenenan la humanidad muy tranquilamente.

El arriendo del teatro

En virtud del acuerdo adoptado ayer tarde en la sesion del ayuntamiento y previas las condiciones estipuladas y que ya conocen nuestros lectores, se ha concedido el arriendo de nuestro teatro Romea por espacio de dos años, ó sea hasta fines de Junio de 1893, á nuestro amigo el decidido é incansable licitador de las subastas para la concesion del mismo, D. Juan Hernandez Guijarro.

No es envidiable, dicho sea en honor de la verdad, la situacion de la empresa Hernandez Guijarro, como no lo seria la de cualquiera otra que en iguales condiciones se hubiese quedado con el arriendo del teatro. Las innumerables gabelas que sobre este pesan y á las que ha de responder el arrendatario y por otra parte lo retraido que es por regla general nuestro público para asistir á las representaciones en el teatro, el cual solo logra verse completa-

mente lleno en cinco ó seis dias señalados del año y (si acaso) cuando se verifica alguna gran solemnidad artística, hacen que constituya una empresa verdaderamente heroica la de arriesgarse á perder allí un dineral, sin probabilidades casi ninguna de obtener ganancias.

El temor de que el nuevo Teatro Circo en construccion pueda abrir sus puertas al público, antes de finalizar el término de los dos años del arrendamiento del Teatro de Romea, hacen aun de aquella en las actuales circunstancias una empresa más arriesgada y difícil.

Esperamos que la empresa Hernandez Guijarro proporcionará á nuestro público temporadas teatrales verdaderamente brillantes, y que en lo posible atraigan numeroso público al elegante templo del arte escénico; al que ha tenido valor para quedarse con el arriendo del teatro, no ha de faltarle seguramente para presentar en el mismo las más acreditadas reputaciones de nuestra escena.

No nos atrevemos á felicitar por la concesion que se le ha hecho el amigo Hernandez Guijarro; lo que si hacemos es desearle toda la buena suerte que se merece y que el público sepa corresponder como es debido á los sacrificios de la nueva y simpática empresa del coliseo murciano.

Familias pudientes.

I.

La familia del consecuente confite-ro Sr. Macarron ha acordado trasladarse á Aravaca huyendo de este calor que nos consume.

Doña Bernarda, la confitera consorte, quiere que sus niñas Casildita y Purificacioncita, hagan su aparicion en el mundo de Aravaca de una manera solemne, y al efecto las ha exornado con todo el aparato de sombreros, pelerinas, vestidos y demás enseres que exige su interesante argumento.

El señor de Macarron tiene que quedarse en Madrid al frente de sus dulces negocios y renunciar al viaje con tanto dolor de su alma.

Todo es júbilo en la calle del Gato donde tienen su establecimiento los Macarrones. Las niñas han sabido que el señor de Membrete, acreditado oficial de la direccion de la Deuda, acude tambien con sus bellas hijas á aquel punto saludable y pintoresco, y que el distinguido compositor, de loza fina, sito en la plaza de la Berengena, ha alquilado á su vez con objeto de instalar á la compositora é hijos, un caramanchon, con vistas á un corral, en uno de los sitios más céntricos del pueblo.

Hasta ayer no supieron el señor Macarron y la señora Macarrona, su esposa, que Aravaca no es puerto de mar y la noticia ha enfriado en cierto modo el ardor de que se hallaban poseídos; pero el gasto está hecho y no es cosa de renunciar al viaje.

Hay un jóven que ama á Casildita y se llama Silvio y además de Silvio es perito agrónomo y entra en la casa con la autorizacion paterna. Aparte de esto, versifica para su uso y el de su familia y ya tiene dispuestas cuatro ó cinco composiciones dedicadas al ob-

